

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

PDF
Complete



Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

ERAL DE ACCIONISTAS DE
S.A.

Conforme a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones respectivas en mi calidad de Comisario, cumpliendo informales a Ustedes que examiné el Balance General al 31 de diciembre del 2011, el Estado de Perdidas y Ganancias por el mismo ejercicio, y lijos de efectivos, así como libros y más documentos establecidos en el numeral tercero del antes invocado artículo.

En mi opinión el Presidente de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que mensualmente se me ha entregado un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de Ustedes lo que da claridad en el procedimiento del Administrador de la Empresa.

Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

El examen fue efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus soportes y otros procedimientos de auditoría que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativos, puesto que las inconsistencias de forma que se detectaron han sido corregidas oportunamente conforme a mis sugerencias. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables autorizada por la Superintendencia de Compañías, el balance general fue preparado aplicando las disposiciones legales.

Por lo que en mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que concuerdan con los principios de contabilidad general establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías.

Los ingresos, así como los gastos no han tenido movimientos debido a que se requiere cumplir varios requisitos para que la compañía pueda obtener su permiso ante la Comisión de Tránsito del Ecuador.

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

PDF
Complete



Click Here to upgrade to

Unlimited Pages and Expanded Features

la suma de \$ 1015,00 dólares.

udas pendientes con instituciones

En tal forma que al ver los movimientos económicos antes mencionados no se ha
producido utilidad en el presente ejercicio económico debido a la situación de la
empresa por la falta de ventas.

Se procedió a la revisión de los libros sociales como el de acciones, de actas de
Junta General, cuyas copias se encuentran foliadas y sus espacios en blanco
anulados.

Basado en lo examinado, en mi opinión no hay que hacer ninguna observación a
los balances ya que estos se ajustan a los principios de contabilidad generalmente
aceptados representando la verdadera situación de MARCEMOTO S.A.

Atentamente,

CPA. Roberto Guillermo Morante
COMISARIO